

INSTITUTO DE LA FAMILIA DE LA FACULTAD DE DERECHO - UNIFÉ

Abog. Gisela Vidal Cabeza
Docente de la Facultad de Derecho
Encargada de los asuntos administrativos del Instituto de la Familia

BREVE RESEÑA

I. ¿QUIÉNES SOMOS?

La Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ), en respuesta a su compromiso con la sociedad, con la persona humana y la defensa de la familia, creó el INSTITUTO DE LA FAMILIA de la Facultad de Derecho.

El Instituto, considerando a la familia como núcleo de la sociedad, tal como lo señala la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 16º, numeral 3 y lo establecido en el Artículo 4º de nuestra Constitución Política, tiene como misión contribuir, mediante iniciativas académicas en los campos jurídico y de acción social interdisciplinaria, al esclarecimiento y solución de la problemática de la familia y al fortalecimiento del matrimonio, promoviendo los valores individuales y sociales de la persona, la institución de la familia y la unión conyugal.

El Instituto de la Familia fue creado un 14 de junio de 2000, cuando el Consejo Universitario en su sesión N° 541 adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo: *"Aprobar la creación del Instituto de la Familia, cuyo proyecto ha sido elaborado por la Facultad de Derecho de la UNIFÉ (...)"*. Dicha creación contó con la Resolución Rectoral N° 105-2000 que fue ratificada por la Asamblea Universitaria en su sesión de fecha 24 de febrero de 2001.

II. CONFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE LA FAMILIA

El Instituto depende de la Facultad de Derecho con la coordinación de su Decano, Mg. Manuel Rivera Parreño. Asimismo, cuenta con un Consejo Asesor conformado por los siguientes profesionales y docentes de la UNIFÉ: Gabriela Aranibar Fernández Dávila (abogada), Gloria Benavides Vía (educadora), Ronald Cárdenas Krenz (abogado), Olga María Castro Pérez

Treviño (abogada), María Teresa Cornejo Fava (abogada), Miryam Falla Guirao de Guich (filósofa), Nita Gamio de Barrenechea (abogada), Sylvia Torres Morales de Ferreyros (abogada) y Patricio Wagner Grau (médico).

Desde el año 2006 cuenta con el apoyo de la Abog. Gisela Vidal Cabeza, como Encargada de los asuntos administrativos del Instituto de la Familia.

III. OBJETIVOS DEL INSTITUTO

Los objetivos del Instituto son los siguientes:

1. Promover y fortalecer los valores individuales y sociales de la persona, así como los valores que sustentan la institución de la familia y el matrimonio.
2. Investigar y estudiar la realidad de la familia peruana, promoviendo su constitución, propiciando la defensa de la misma y el fortalecimiento del matrimonio.
3. Analizar los problemas de la familia desde una aproximación interdisciplinaria y con una perspectiva de carácter preventivo, terapéutico y conciliatorio.
4. Contribuir al esclarecimiento y solución de los problemas específicos que se presentan en el seno de las familias que requieren apoyo y asistencia especializada.
5. Desarrollar programas de orientación familiar para las personas que deseen formar una familia y para las que la tengan constituida, propiciando la celebración del matrimonio.
6. Fomentar, organizar y realizar eventos sobre la realidad familiar, conyugal y temas afines.
7. Colaborar y asesorar a personas naturales o jurídicas y a otros grupos sociales cuya finalidad es la protección de la familia y el matrimonio.

IV. EVENTOS ACADÉMICOS ORGANIZADOS

Del 10 al 12 de noviembre de 2003 se realizó el FORUM “EL MALTRATO INFANTIL EN EL ÁMBITO FAMILIAR: UN ACERCAMIENTO INTERDISCIPLINARIO”, auspiciado por el Colegio de Abogados de Lima, el Colegio de Psicólogos del Perú, el Colegio Médico del Perú y la UNICEF. En él se analizó desde la perspectiva jurídica, psicológica y médica las distintas razones individuales, sociales, legislativas y de políticas públicas que subyacen a la violencia contra niñas, niños y adolescentes en su ambiente familiar, así como sus consecuencias a nivel personal y social.

Posteriormente, en el año 2007 se llevó a cabo el DIPLOMADO EN DERECHO DE FAMILIA, DERECHO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: UNA APROXIMACIÓN INTERDISCIPLINARIA, evento que brindó formación académica especializada en áreas del derecho de familia y de los niños, niñas y adolescentes, abordando los temas relacionados a la problemática familiar desde una perspectiva interdisciplinaria.

En el presente año 2009, el Instituto de la Familia organizó el CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: EL SISTEMA DE ADOPCIONES EN EL PERÚ (del 15 de agosto al 26 de setiembre), evento que contó con la participación de destacados especialistas entre docentes de la UNIFÉ y funcionarios de la Secretaría Nacional de Adopciones del MIMDES.

Asimismo, se viene desarrollando el CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: LA VIOLENCIA FAMILIAR DESDE UNA PERSPECTIVA INTERDISCIPLINARIA, evento que culminará el día 11 de diciembre del presente año. El curso aborda el tema bajo la óptica de especialistas de distintas profesiones (educación, medicina, derecho, comunicador social, etc.), sus causas, consecuencias y, sobretodo, formas de evitarlo y remediarlo.

Durante todos los años el Instituto de la Familia organiza los días jueves, al medio día, Conversatorios y Conferencias Magistrales sobre diversos temas vinculados directa o indirectamente con el Derecho de Familia dirigidos a las estudiantes de Derecho y a la comunidad universitaria en general, con la participación de diversos especialistas, así como los mismos miembros del Consejo Asesor.

Entre las conferencias dictadas en los últimos años, podemos destacar las siguientes:

- a) Conferencia “Los nuevos pecados capitales” dictada por el Dr. Patrick Wagner el 8 de mayo de 2008.
- b) Conferencia “Violencia familiar: una propuesta de reforma legislativa” dictada por la Abog. Olga María Castro Pérez Treviño.
- c) Conferencia “Ciencia y fe: ¿Se oponen o se complementan?” dictada por el Dr. Patrick Wagner Grau el 25 de septiembre de 2008.
- d) Conferencia “Aspectos resaltantes del proyecto de modificación al Código de Niños y Adolescentes” dictada por la Dra. Silvana Gabrieli, Asesora del Ministerio de Justicia, el 9 de octubre de 2008.
- e) Conferencia “Ley de igualdades de oportunidades entre el varón y la mujer” dictada por la Dra. Eugenia Fernán Zegarra, funcionara de la Defensoría del Pueblo, el 30 de octubre de 2008.
- f) Conferencia “Hostigamiento sexual” dictada por la Dra. Eugenia Fernán Zegarra, el 13 de noviembre de 2008.
- g) Conferencia “Axiología en la familia” dictada por la Dra. Miriam Falla Guirao, el 30 de abril de 2009.
- h) Conferencia “Los problemas de la familia en el siglo XXI” dictada por las docentes: Abog. Nita Gamio de Barrenechea, Abog. Sabina Deza Villanueva y Lic. Fabiola Betancourt Kanashiro, el 21 de mayo de 2009.
- i) Conferencia “Derecho y uso de las células madre: reto para la ética” dictada por el Dr. Patrick Wagner Grau, el 11 de junio de 2009.
- j) Conversatorio “¿Es abortiva la píldora del día siguiente?: Una opinión médica y una opinión legal a propósito de la Resolución del Tribunal Constitucional” dictada por el Dr. Patrick Wagner Grau y el Abog. Ronald Cárdenas Krenz, el 27 de octubre de 2009.

Asimismo, en el presente año 2009, el Instituto de la Familia se encuentra desarrollando sus JORNADAS SOBRE LA NIÑEZ: A PROPÓSITO DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS que se conmemorará cada 20 de noviembre, motivo por el cual el Instituto ha programado las siguientes conferencias para intercambiar ideas sobre la situación actual de la niñez en seis aspectos fundamentales:

- a) “Los Derechos de los Niños en la Convención y en el Código de los Niños y Adolescentes”, a cargo de la Abog. Olga María Castro Pérez Treviño (22 de octubre de 2009).

- b) "Modificaciones al Código de los Niños y Adolescentes", a cargo de la Dra. Maria Teresa Cornejo Fava (29 de octubre de 2009).
- c) "La publicidad vs. el interés superior del niño", a cargo de la Abog. Sylvia Torres de Ferreyros (5 de noviembre de 2009).
- d) "El niño y adolescente infractor de la ley penal", a cargo del Mg. Luis Felipe Bramont Arias Torres (12 de noviembre de 2009).
- e) "20 años después: los Derechos del Niño y la Declaración Internacional sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO", a cargo del Abog. Ronald Cárdenas Krenz (19 de noviembre de 2009).
- f) "La adopción como una alternativa de composición familiar", a cargo del Abog. Julio César Barrenechea Gamio (26 de noviembre de 2009).

V. INVESTIGACIONES REALIZADAS

Entre los proyectos de investigación a cargo de docentes miembros integrantes del Instituto de Familia, podemos mencionar los siguientes:

1. *"Análisis de la normativa relativa al nombre y a la filiación, contenida en los Libros I - Derecho de las Personas y III - Derecho de Familia del Código Civil y de su incidencia en el derecho a la identidad de la persona"*

Investigadora: Dra. Maria Teresa Cornejo Fava.

Constituyen objetivos de la investigación, la determinación de si la normativa relativa al nombre y a la filiación afectan el derecho a la identidad de la persona consagrado por la Constitución vigente y -en la hipótesis de que así fuera- la propuesta de la normativa que haga efectiva la protección de este derecho fundamental de la persona.

La importancia de esta investigación reside en que el tema propuesto busca dilucidar la naturaleza del derecho a la identidad de la persona y de su derecho al nombre a la luz concretamente de la normativa vigente relativa al hijo extramatrimonial consagrada por el Código Civil y el Código del Niño y Adolescente y, en especial, por la Ley N° 28720.

2. *"La persona: un desafío para la bioética"*

Investigadora: Dra. Miryam Falla Guirao de Güich.

Este trabajo busca demostrar que el trasfondo de los problemas bioéticos y biojurídicos, es siempre la persona humana, a cuyo servicio debe estar la ciencia.

Presentación pública de conclusiones de trabajos de investigaciones a cargo de miembros del Consejo Asesor del Instituto de la Familia, presentado en el Panel sobre "Avances en Investigación Jurídica" del 18 de abril de 2008:

1. Presentación pública de conclusiones del trabajo de investigación de la Dra. Olga María Castro Pérez Treviño, sobre "Un nuevo rostro para el adulto mayor: El respeto de sus derechos fundamentales".
2. Presentación pública de conclusiones del trabajo de investigación de la Dra. María Teresa Cornejo Fava, sobre "Análisis de la normativa relativa al nombre y a la filiación, contenida el Código Civil y su incidencia en el derecho a la identidad de la persona".
3. Presentación pública de conclusiones del trabajo de investigación de la Dra. Miryam Falla Guirao, sobre "La persona, un desafío ontológico para la bioética".
4. Presentación pública de conclusiones de trabajo de investigación de la Dra. Sylvia Torres de Ferreyros, sobre "Colisión de derechos: un caso a considerar a propósito de las acciones del Estado frente a la lucha contra la pornografía infantil".

Asimismo, el Instituto de la Familia ha realizado trabajos y estudios respecto a temas actuales y de interés público, algunos de los cuales son los siguientes:

1. Coordinación a cargo de la Dra. Olga María Castro de un grupo de estudio del *"Diplomado en Derecho de la Familia, Derecho de los Niños, Niñas y Adolescentes, una aproximación interdisciplinaria"*, con respecto a la Ley de Violencia Familiar y elaboración de un proyecto de ley sobre violencia familiar.
2. Elaboración de un estudio legal sobre la Ley N° 29227 que establece el divorcio a través de Municipalidades y Notarías, presentado al Congreso de la República. Se remitió opinión al Ministerio de Justicia.
3. Elaboración de un pronunciamiento *En defensa de la dignidad del ser humano y la familia*. El documento luego de ser revisado y aprobado por el Consejo Universitario, fue publicado el 11 de mayo de 2008 en el Diario El Comercio. Se recibió saludo y felicitación del Nuncio Apostólico por su contenido.
4. Elaboración de un pronunciamiento *En Defensa de la vida*. El documento luego de ser revisado y apro-

bado por el Consejo Universitario fue publicado el 18 de octubre de 2009 en el Diario El Comercio. Se recibió saludo y felicitación del Nuncio Apostólico por su contenido.

VI. PUBLICACIONES

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE LA FAMILIA

Tiene como finalidad difundir las funciones y actividades que desarrolla y desarrollará el Instituto de Familia durante el año lectivo.

El Boletín N° 10 contiene los siguientes artículos: “*La familia hoy*” de la Abog. Olga María Castro Pérez Treviño; “*La familia como ente educador de la persona*” de la Dra. Myriam Falla Guirao; “*El aborto es un delito*” de la Dra. Maria Dolores Vila Coro; “*La Iglesia y la eutanasia*” de la Abog. Sylvia Torres Morales de Ferreyros.

El Boletín N° 11 que se encuentra próximo a su publicación, contiene los siguientes artículos: “*El matrimonio putativo*” del Abog. Fernando Arias-Stella Castillo; “*Educación, bioética y valores*” del Abog. Ronald Cárdenas Krenz; “*Del DNI al DNA*” de la Abog. Myriam Falla Guirao; “*Filiación por reproducción médicamente asistida. Embarazo post mortem*” del

Abog. Ricardo Valverde Morante; “*El mejor padre son ambos padres ¿Es viable la tenencia compartida en el Perú?*” de la Abog. Patricia Janet Beltrán Pacheco; “*Tenencia compartida: inviabilidad*” del Abog. Fernando Gamarra Rubio y Abog. Milagros Escribens Coello; “*Los derechos de los niños y de los adolescentes*” de la Abog. Sylvia Torres Morales de Ferreyros.

VII. SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN AXIOLÓGICA

El Instituto de la Familia brinda también un servicio de orientación y promoción axiológica al servicio de las estudiantes, personal docente y administrativo de la UNIFÉ que deseen alguna orientación sobre problemas relacionados con el área de familia.

Asimismo, el Instituto trabaja coordinadamente con el Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho de la UNIFÉ para el asesoramiento legal de casos sobre diversas materias dirigido a personas de escasos recursos económicos.

Para cualquier contacto, puede dirigirse a: Instituto de la Familia - Universidad Femenina del Sagrado Corazón - Av. Los Frutales 954, Urb. Camacho, La Molina. Teléfonos: 4364641 / 4341885, anexo 300; www.unife.edu.pe o escribir a ifamilia@unife.edu.pe